

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA
LABORAL**

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL
INSTAURADO POR GLORIA PATRICIA
JARAMILLO GUERRERO CONTRA
COLPENSIONES**

Rad.: 76001-31-05-015-2019-00118-01

AUTO No. 89

Santiago de Cali, veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

COLPENSIONES allegó el expediente administrativo del causante OLMEDO MORALES DÁVILA identificado con cédula de ciudadanía No. 16.594.114, en el que se evidencia la historia laboral; por tanto, se pone en conocimiento de la parte actora.

De conformidad con lo expuesto se **RESUELVE:**

PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, el expediente administrativo del causante aportado por COLPENSIONES: [Historia Laboral](#), [Expediente Administrativo](#).

CÚMPLASE

GERMÁN VARELA COLLAZOS
Magistrado

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del magistrado Germán Varela Collazos, escrita sobre el nombre y cargo.